



Curso Académico: 2011-2012  
Asignatura: Introducción al Derecho  
Código: 17908  
Titulación: Grado en Ciencia Política y Administración Pública  
Tipo: Formación Básica  
Número de créditos: 6  
Grupos: 141 y 1141.

## 1. ASIGNATURA / COURSE TITLE

### 2. INTRODUCCIÓN AL DERECHO/ INTRODUCTION IN LAW

#### 1.1. Código / Course Code

17908

#### 1.2. Titulación / Degree

Grado en Ciencia Política y Administración Pública/ Degree in Political Science and Public Administration

#### 1.3. Tipo / Type of course

Formación Básica/ Compulsory subject

#### 1.4. Nivel / Level of course

Grado / Undergraduate Studies

#### 1.5. Curso / Year

Primer curso/ First course

#### 1.6. Semestre / Semester

Primer Semestre / First Semester

#### 1.7. Número de créditos / Number of Credits Allocated

6 ECTS

Basados en la carga de trabajo del estudiante necesaria para lograr los objetivos y el aprendizaje esperados/ Based on the student workload required to achieve the objectives or learning outcomes.



Curso Académico: 2011-2012  
Asignatura: Introducción al Derecho  
Código: 17908  
Titulación: Grado en Ciencia Política y Administración Pública  
Tipo: Formación Básica  
Número de créditos: 6  
Grupos: 141 y 1141.

## 1.8. Requisitos Previos / Prerequisites

Ninguno / No prerequisites

## 1.9. ¿Es obligatoria la asistencia? / Is attendance to class mandatory?

Es obligatoria la asistencia a un 80% de los seminarios, como mínimo. También es obligatoria la asistencia a las tutorías.  
/ Attendance to class is mandatory (80% of seminars). Attendance to tutorial sessions is also mandatory.

## 1.10. Datos del profesor/a / profesores / Faculty Data

### **Profesores clases magistrales / Lectures**

- Grupo 141 (mañana)
- Prof. Dr. D. José María Blanch Nougués ( Prof. Titular)  
Despacho 14, planta 4ª. Facultad de Derecho  
Correo electrónico: [josemaria.blanch@uam.es](mailto:josemaria.blanch@uam.es)  
Página Web (Plataforma moodle)

### **Profesores clases seminario y tutorías / Seminars and support tutorial sessions**

- Grupo 1411 (mañana)
- Prof. Dr. D. José María Blanch Nougués  
Despacho nº 14, planta 4ª. Facultad de Derecho  
Correo electrónico: [josemaria.blanch@uam.es](mailto:josemaria.blanch@uam.es)  
Página Web (Plataforma moodle)



Curso Académico: 2011-2012  
Asignatura: Introducción al Derecho  
Código: 17908  
Titulación: Grado en Ciencia Política y Administración Pública  
Tipo: Formación Básica  
Número de créditos: 6  
Grupos: 141 y 1141.

## 1.11. Objetivos del curso / **Course objectives**

### **1. Competencias generales:**

- G1. Adquirir una actitud crítica ante la realidad y las ideas, y de apertura e interés por el trabajo intelectual y sus resultados.
- G2. Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral, a un público tanto especializado como no especializado, y por escrito, en castellano.
- G5. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información para poder formular juicios que procedan a una reflexión personal sobre temas académicamente relevantes.

### **2. Competencias específicas:**

- E13. Conocer el marco legal de la actividad que realizan las Administraciones Públicas. Esta competencia conlleva la comprensión de la normativa vigente que afecta al desarrollo de las diferentes actividades de las Administraciones Públicas.

## 1.12. Contenidos del Programa / **Course Contents**

### **A. Clases magistrales / Lectures**

#### 1. Obligaciones del estudiante:

- Preparación previa de las clases con la bibliografía básica recomendada.

#### 2. Programa:

##### Clase 1:

SOCIEDAD Y DERECHO.- I.- El Derecho como instrumento de organización social. y medio de resolución de conflictos.- II. Derecho. Justicia. Equidad. Legalidad. Legitimidad. III.- Concepto y Dicotomías del derecho. Derecho público-Derecho privado. Las distintas disciplinas jurídicas.

##### Clase 2:

EL PROBLEMA DEL ORIGEN Y FUNDAMENTO DEL DERECHO. I.- El Derecho como categoría histórica. Humanismo. Racionalismo. Ilustración. Iusnaturalismo. Positivismo- II.- La Codificación.- Pandectismo.- El Código Civil Francés.- El Código Civil alemán (B.G.B). IV. El Código Civil español. III El Derecho romano y su recepción en Europa.



Clase 3:

LA CONSTITUCIÓN DE 1978. Las Fuentes del Derecho. La ley .La costumbre. Los principios generales del Derecho. La Jurisprudencia.

Clase 4:

SUJETOS DEL DERECHO. I.- La persona física.- II.- La persona jurídica.- III.- Capacidad jurídica y capacidad de obrar. Limitaciones a la capacidad de obrar.- IV.- La representación. NOCIONES BÁSICAS DE DERECHO DE FAMILIA Y SUCESIONES.

Clase 5:

PROCESO CIVIL. El ejercicio de la potestad jurisdiccional. La Ley de Enjuiciamiento Civil. Formulas heterocompositivas de resolución de controversias : Proceso y Arbitraje. Fórmulas autocompositivas de resolución de controversias : Conciliación. Mediación; La Jurisdicción Voluntaria .

Clase 6:

EL NEGOCIO JURÍDICO. I. Los hechos jurídicamente relevantes. II.- Los actos jurídicos voluntarios: El negocio jurídico. Concepto y clasificación. III.-Presupuestos necesarios y elementos del negocio jurídico. IV.- Ineficacia del negocio jurídico.

Clase 7:

DERECHOS REALES. I.- Concepto y clasificación. II.- Concepto y clasificación de las cosas. III La posesión: concepto y naturaleza jurídica.- Requisitos.- Adquisición. Retención y pérdida- Protección de la posesión.

Clase 8:

LA PROPIEDAD. I.- Concepto, contenido y limitaciones al Derecho real de propiedad. II.- La defensa de la propiedad. III.- Modos de adquirir la propiedad. IV.- Otros Derechos reales.

Clase 9:

LA OBLIGACIÓN. I.-Concepto.- Sujeto y objeto de la obligación.- Fuentes de las obligaciones.- II.- Garantía, transmisión y extinción de las obligaciones.- III.- Incumplimiento de las obligaciones y responsabilidad contractual: Dolo, Culpa. Caso fortuito y fuerza mayor. Custodia. Mora.

Clase 10:

EL CONTRATO.- I.- La evolución del concepto de contrato. II.- Elementos. III.- Eficacia e ineficacia.

Clase 11:

PRINCIPALES MODALIDADES CONTRACTUALES I.-: La compraventa.- II.- El arrendamiento.- III.- El contrato de obra y el contrato de servicios.- III.- La sociedad.- IV.- El mandato.- V.- El préstamos.- VI.- El depósito.- VII.- Otros contratos.



Clase 12:

LA CULPA EXTRA CONTRACTUAL O AQUILIANA.- I.- Presupuestos de la responsabilidad extracontractual. II.- Clases.

Clase 13:

Sin contenido específico.

3.- Temario:

1. El contenido de la prueba final será el temario que figura en el apartado anterior.
2. El programa se preparará por:
  - Manuales recomendados.
  - Otros materiales facilitados por los profesores de la materia

4.- Método de estudio:

En cada tema se deberá proceder a la lectura de las lecciones en los manuales recomendados para extraer las ideas centrales o básicas. Se aconseja prestar especial atención a los distintos medios jurídicos procesales y extraprocesales para la defensa de los derechos subjetivos pues serán necesarios para la resolución de los casos prácticos que se planteen a lo largo del curso.

**B. Seminarios / Seminars**

1. Obligaciones del alumno:

- Asistencia obligatoria a un 80% de los seminarios como mínimo<sup>1</sup>, sin perjuicio de las ausencias que el profesor de cada Grupo estime justificadas (control de asistencia)
- Preparación previa de los seminarios procediendo al estudio de los materiales indicados en cada caso.
- Realización de, al menos, un 80% de las actividades previstas en las clases-seminario.

<sup>1</sup> En el primer semestre, en el caso de los estudiantes que se matriculen una vez iniciado el curso (entre otros, supuestos de estudiantes admitidos tras la selectividad de septiembre o adaptaciones de licenciatura a grado y otros procedimientos pendientes de formalizar), el 80% se computará a partir de la fecha de la matrícula.



## 2. Programa de actividades:

### Seminario 1:

- Presentación y conceptos básicos.
- Metodología docente: se valorará el interés y participación en clase.

### Seminario 2:

- Lectura de la bibliografía recomendada sobre el problema del origen y fundamento del Derecho.
- Metodología docente: se valorará la comprensión lectora, resumen y sistematización de las lecturas, aprendizaje de conceptos y categorías, exposición oral en clase, cuestiones planteadas y discusión de ideas.

### Seminario 3:

- Lectura de la bibliografía recomendada sobre la tradición jurídica europea.
- Metodología docente: se valorará la comprensión lectora, resumen y sistematización de las lecturas, aprendizaje de conceptos y categorías, exposición oral en clase.

### Seminario 4:

- Lectura de los textos jurídicos y las lecturas recomendadas sobre las fuentes y principios generales del Derecho.
- Metodología docente: se valorará la comprensión lectora, resumen y sistematización de las lecturas, aprendizaje de conceptos y categorías, exposición oral en clase, cuestiones planteadas y discusión de ideas.

### Seminario 5:

- Organización de los grupos de trabajo para la realización de los casos prácticos. Resolución por el profesor del caso-guía relativo a la persona física en el Derecho Romano y en el Derecho Civil.
- Metodología docente: se valorará la comprensión lectora, participación en clase. Se valorará la realización y entrega voluntaria del caso-guía por los alumnos.

### Seminario 6:

- El profesor presentará una exposición general sobre conceptos y categorías en materia de Derechos Reales y de Derecho de Obligaciones que resultará de utilidad para la posterior realización de los casos prácticos por los alumnos en estas materias.
- Metodología docente: se valorará: Comprensión lectora, participación en clase.

### Seminario 7:

- Resolución y entrega de los casos prácticos relativos al Derecho de Propiedad en el Derecho Romano y su régimen jurídico actual.
- Metodología docente: trabajo en equipo, organización y exposición y argumentación oral de



Curso Académico: 2011-2012  
Asignatura: Introducción al Derecho  
Código: 17908  
Titulación: Grado en Ciencia Política y Administración Pública  
Tipo: Formación Básica  
Número de créditos: 6  
Grupos: 141 y 1141.

los casos y cuestiones planteadas. Discusión en clase.

#### Seminario 8:

- Resolución y entrega de los casos prácticos relativos a Derechos reales en cosa ajena en el Derecho Romano y su régimen jurídico actual.
- Metodología docente: trabajo en equipo, organización y exposición y argumentación oral de los casos y cuestiones planteadas. Discusión en clase.

#### Seminario 9:

- Prueba tipo test sobre propiedad y derechos reales en cosa ajena.
- Metodología docente: valoración objetiva de los conocimientos adquiridos.

#### Seminario 10:

- Resolución y entrega de casos prácticos relativos a obligaciones y contratos.
- Metodología docente: trabajo en equipo, organización y exposición y argumentación oral de los casos y cuestiones planteadas. Discusión en clase.

#### Seminario 11:

- Resolución y entrega de casos prácticos relativos a obligaciones y contratos.
- Metodología docente: trabajo en equipo, organización y exposición y argumentación oral de los casos y cuestiones planteadas. Discusión en clase.

#### Seminario 12:

- Prueba tipo test en materia de obligaciones, contratos.
- Metodología docente: valoración objetiva de los conocimientos adquiridos.

### 3. Materiales:

Para la realización de las actividades los estudiantes deberán leer en principio los temas correspondientes en los manuales y lecturas recomendadas. Además, en alguno de los seminarios, se recomendará la lectura previa de algún otro material adicional. Estos materiales y lecturas se indican a continuación:

#### **Seminario 1**

Fernández de Buján, A. Clasicidad y utilidad del estudio del Derecho Romano; en Boletín del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 6, 1987, pp. 49 y ss.

#### **Seminario 2**

Fernández de Buján, A., "Derecho Público romano", 14ª ed., Civitas, Cizur Menor (Navarra), 2011.  
Lecturas complementarias de textos y artículos sobre la materia que se especificarán en los materiales a disposición del alumno en la página web del profesor.



Curso Académico: 2011-2012  
Asignatura: Introducción al Derecho  
Código: 17908  
Titulación: Grado en Ciencia Política y Administración Pública  
Tipo: Formación Básica  
Número de créditos: 6  
Grupos: 141 y 1141.

### **Seminario 3**

Fernández de Buján A., "Derecho Público romano", 14ª ed., Civitas, Cizur Menor (Navarra) 2011.  
Lecturas complementarias de textos y artículos sobre la materia que se especificarán en los materiales a disposición del alumno en la página web del profesor.

### **Seminario 4**

Díez -Picazo L., La doctrina de las fuentes del Derecho, en Anuario de Derecho Civil, vol. 37, n. 4, Madrid, 1984, pp. 933-952.  
Elías Díaz, Curso de Filosofía del Derecho, Madrid, Marcial Pons, 1998, pp. 43- 66.  
Reinoso Barbero F., El Derecho Romano en la jurisprudencia del Tribunal de justicia de la Unión europea, RGDR, n. 10, Madrid, 2008.

### **Seminario 5**

Fernández de Buján A., Derecho privado romano, 4 ed., Iustel, Madrid, 2011.  
Blanch Nougues J. M., Régimen jurídico de las fundaciones en Derecho Romano, Madrid, 2007.  
Manuales y jurisprudencia de Derecho Civil.

### **Seminario 6**

Fernández de Buján A., Derecho privado romano, 4 ed., Iustel, Madrid, 2011.  
Manuales y jurisprudencia de Derecho Civil.

### **Seminario 7**

Solución de casos prácticos por los grupos de trabajo. Los alumnos deberán utilizar los manuales recomendados y los textos jurídicos indicados en el repertorio de casos para la solución de los mismos.

### **Seminario 8**

Solución de casos prácticos por los grupos de trabajo. Los alumnos deberán utilizar los manuales recomendados y los textos jurídicos indicados en el repertorio de casos prácticos para la solución de los mismos.

### **Seminario 9**

Lectura de manuales y materiales recomendados.

### **Seminario 10**

Solución de casos prácticos por los grupos de trabajo. Los alumnos deberán utilizar los manuales recomendados y los textos jurídicos indicados en el repertorio de casos para la solución de los mismos.

### **Seminario 11**

Solución de casos prácticos por los grupos de trabajo. Los alumnos deberán utilizar los manuales recomendados y los textos jurídicos indicados en el repertorio de casos prácticos para la solución de los mismos.

### **Seminario 12**

Lectura de manuales y materiales recomendados.



Curso Académico: 2011-2012  
Asignatura: Introducción al Derecho  
Código: 17908  
Titulación: Grado en Ciencia Política y Administración Pública  
Tipo: Formación Básica  
Número de créditos: 6  
Grupos: 141 y 1141.

### C. Tutorías / Support tutorial sessions

Actividades que se han de realizar:

Tutoría 1: Resolución de dudas y preguntas.

Tutoría 2: Resolución de dudas y preguntas

## 1.13 Referencias de Consulta Básicas / **Recommended Reading.**

### **TEXTOS BÁSICOS PARA LA PREPARACIÓN DE LAS CLASES MAGISTRALES**

- DÍAZ, Elías, *Curso de Filosofía del Derecho*, Marcial Pons, Madrid, 1998, 205 págs.
- FERNÁNDEZ DE BUJÁN, Antonio, *Derecho público romano*, 14<sup>a</sup> ed., Civitas, Cizur Menor (Navarra), 2011.
- FERNÁNDEZ DE BUJÁN, Antonio, *Derecho privado romano*, 4<sup>a</sup> ed., Iustel, Madrid, 2011.

### **OTROS TEXTOS DE CONSULTA**

- ARAGÓN REYES, Manuel, LOSADA GONZÁLEZ, Herminio, SOLOZÁBAL ECHEVARRÍA, Juan José, "Constitución y Leyes Políticas", Ed. Iustel, Madrid, 2007.
- DÍEZ-PICAZO, L./GULLÓN, A., *Instituciones de Derecho Civil*, Vols. I y II, ed. Tecnos, Madrid.



## 2. Métodos Docentes / Teaching methods

### A. Clases magistrales / Lectures:

- El profesor hará cada día una presentación del tema previsto en el programa que se recoge en el punto 1.12 de esta guía
- Los estudiantes prepararán previamente las clases con la bibliografía básica recomendada

### B. Seminarios / Seminars:

- Resolución de casos prácticos individualmente o en grupo.
- Comentario de textos jurídicos.
- Lectura y comentario de sentencias.
- Control de lecturas recomendadas.
- Exposición o ponencia oral en clase.
- Oferta virtual (página del profesor).
- Control de conocimientos a través de pruebas test, resolución de problemas, comentarios de texto, etc...

## 3. Tiempo estimado de Trabajo del Estudiante / Estimated workload for the student

Asistencia a clases magistrales	1 h. 30 mns. x 13 semanas = 19 horas/curso
Asistencia a seminarios	1 h. 30 mns. x 13 semanas = 19 horas/curso
Asistencia a tutorías	2 tutorías x 1 h. = 2 horas/curso
Estudio / preparación de clases Magistrales	23 horas/curso
Preparación de seminarios, así como	84 horas/curso



de escritos/pruebas de seminarios	
Realización de la prueba final	3 horas/curso
Total horas	150 horas/curso

## 4. Métodos de Evaluación y Porcentaje en la Calificación Final / Assessment Methods and Percentage in the Final marks

### A. Evaluación ordinaria:

#### 1. Sistema de evaluación continua: seminarios y tutorías:

##### 2.1. Actividades previstas en seminarios y peso en la evaluación:

ASPECTO	CRITERIOS EVALUACIÓN	INSTRUMENTO	PORCENTAJE
Lecturas y trabajos voluntarios. Participación en clase.	Comprensión lectora. Aprendizaje de conceptos y exposición oral en clase.	Realización de controles sobre las lecturas recomendadas Exposición en clase.	20%
Prueba Derechos Reales	Dominio de los conocimientos teóricos y prácticos de la materia	Test	5%
Entrega y exposición oral de casos prácticos (realizados en grupo) de derechos reales y derechos de crédito	Se valorará: -Conocimiento de los aspectos sustantivos y procesales del caso. - La solución razonada y argumentada. -La estructura en la realización del caso. - La presentación del caso.	Calificación de los casos presentados.	20%
Prueba Derecho de	Dominio de los conocimientos técnicos y prácticos de la materia.	Test	5%



Curso Académico: 2011-2012  
Asignatura: Introducción al Derecho  
Código: 17908  
Titulación: Grado en Ciencia Política y Administración Pública  
Tipo: Formación Básica  
Número de créditos: 6  
Grupos: 141 y 1141.

obligaciones, contratos y sucesiones			
Total nota de seminario			50%

2.2. Pruebas adicionales (para realizar en seminarios), fecha de celebración y peso en la evaluación:

-Las previstas en el apartado anterior.

2.3. Evaluación en tutorías (si procede):

-Se tendrá en cuenta la asistencia e interés de los alumnos.

2.4. Evaluación de estudiantes que se matriculen una vez iniciado el curso:

a) Objeto y contenido de la prueba:

-Los alumnos que se matriculen una vez iniciado el curso –estudiantes que superen la selectividad en septiembre o provenientes de traslado de expediente –realizarán las actividades y pruebas previstas en la guía docente a partir de la 8ª semana del curso. Para el control y evaluación de las actividades previstas en las primeras siete semanas del curso se realizará una prueba única tipo test, que tendrá un valor en la evaluación continua de 1'5 puntos sobre 6.

b) Fecha de entrega o de realización de la prueba:

-Entre la octava y la décima semana. Se indicará en los materiales docentes.

3. Prueba final:



Curso Académico: 2011-2012  
Asignatura: Introducción al Derecho  
Código: 17908  
Titulación: Grado en Ciencia Política y Administración Pública  
Tipo: Formación Básica  
Número de créditos: 6  
Grupos: 141 y 1141.

- Requisitos para poder presentarse a la prueba final:
  - Haber asistido, como mínimo, a un 80% de los seminarios<sup>2</sup>, sin perjuicio de las ausencias que el profesor de cada Grupo estime justificadas,
  - Haber realizado, al menos, el 80% de los actividades y pruebas previstas en la guía docente y
  - Haber obtenido un mínimo de 3 sobre 10 en la evaluación continua.

- Objeto y contenido:

Consistirá en una prueba escrita que evaluará los conocimientos adquiridos en las magistrales y los seminarios, conforme al programa de contenidos teóricos y prácticos desarrollados durante el curso.

- Fecha y lugar de celebración: Consultar calendario de pruebas finales en la Web de la Facultad

#### 4. Calificación final:

- Porcentaje calificación prueba final: 50 %. Para la superación de la asignatura se exigirá una nota mínima en el examen final de 3 sobre 10.
- Porcentaje evaluación continua seminarios y tutorías: 50 %

Corresponderá la calificación final de “no evaluado” a aquellos estudiantes:

- a. que no hayan participado en ninguna de las pruebas o trabajos objeto de la evaluación continua.
- b. que habiendo participado en la evaluación continua, no cumplan los requisitos mínimos para poder presentarse a la prueba final.
- c. que cumpliendo con los requisitos para presentarse a la prueba final, no la realicen.

No obstante, en ningún caso corresponderá la calificación de “no evaluado” a aquellos estudiantes que, en cualquiera de las pruebas de la evaluación continua, no actúen con probidad y honestidad académica.

### **B. Prueba de recuperación:**

#### 1. Requisitos para poder realizar la prueba de recuperación:

- Haber asistido a un 50% de los seminarios como mínimo<sup>3</sup>, sin perjuicio de las ausencias que el profesor de cada Grupo estime justificadas y

<sup>2</sup> En el primer semestre, en el caso de los estudiantes que se matriculen una vez iniciado el curso (entre otros, supuestos de estudiantes admitidos tras la selectividad de septiembre o adaptaciones de licenciatura a grado y otros procedimientos pendientes de formalizar), el 80% se computará a partir de la fecha de la matrícula.

<sup>3</sup> En el primer semestre, en el caso de los estudiantes que se matriculen una vez iniciado el curso (entre otros, supuestos de estudiantes admitidos tras la selectividad de septiembre o



Curso Académico: 2011-2012  
Asignatura: Introducción al Derecho  
Código: 17908  
Titulación: Grado en Ciencia Política y Administración Pública  
Tipo: Formación Básica  
Número de créditos: 6  
Grupos: 141 y 1141.

— Haber obtenido un mínimo de un 3 sobre 10 en la evaluación continua.

### 2. Objeto y contenido de la prueba de recuperación:

- Prueba escrita donde se valorarán los conocimientos de los alumnos sobre la materia.
- Se guardará la nota de evaluación continua.
- Para superar la asignatura se exigirá una nota mínima de 4 sobre 10.

Corresponderá la calificación de 'no evaluado' a aquellos estudiantes que no hayan alcanzado los mínimos para presentarse a la prueba de recuperación, o, habiéndolos alcanzado, no realicen la prueba de recuperación.

No obstante, en ningún caso corresponderá la calificación de "no evaluado" a aquellos estudiantes que, en cualquiera de las pruebas de la evaluación continua, no hayan actuado con probidad y honestidad académica.

### 3. Fecha, hora y lugar de la prueba:

- Consultar calendario de pruebas finales en la Web de la Facultad

## **C. Evaluación de estudiantes de segunda matrícula**

No se prevé la conservación de la nota de la evaluación continua del curso anterior. En consecuencia los estudiantes de segunda matrícula seguirán el mismo régimen de evaluación y asistencia que los estudiantes de primera matrícula.

### 1.- Objeto y contenido de las pruebas.

Los alumnos que no se hallen en esta condición, realizar una prueba relativa a los contenidos de las lecciones magistrales, que será fijada por los profesores del Área de Derecho Romano a los que se les haya correspondido impartir las clases magistrales.

### 2.- Fecha, hora y lugar de realización:

Según el calendario aprobado por los órganos de gobierno de la Facultad de Derecho.

### 3.- Tutorías de apoyo y profesor responsable:

---

adaptaciones de licenciatura a grado y otros procedimientos pendientes de formalizar), el 50% se computará a partir de la fecha de la matrícula.



- Según el horario y las fechas aprobadas en la ordenación académica de la Facultad de Derecho.

#### **D.- Prueba de recuperación de estudiantes de segunda matrícula:**

##### 1.-Objeto y contenido de la prueba de recuperación:

La prueba de recuperación reproducirá la estructura y el nivel de contenidos de las pruebas de evaluación no superadas con anterioridad.

##### 2.-Fecha, lugar y hora de la prueba:

Consultar calendario de pruebas en la Web de la Facultad de Derecho

## 5. Cronograma de Actividades (opcional)\* / Activities Cronogram (optional)\*

Semana	Magistrales: temas	Seminarios: actividades	Tutorías
Semana 1	Magistral 1: SOCIEDAD Y DERECHO.- I.- El Derecho como instrumento de organización social. y medio de resolución de conflictos.- II. Derecho. Justicia. Equidad. Legalidad. Legitimidad. III.- Concepto y Dicotomías del derecho. Derecho público-Derecho privado. Las distintas disciplinas jurídicas.		



<p>Semana 2</p>	<p>Magistral 2: EL PROBLEMA DEL ORIGEN Y FUNDAMENTO DEL DERECHO. I.- El Derecho como categoría histórica. Humanismo. Racionalismo. Ilustración. Iusnaturalismo. Positivismo- II.- La Codificación.- Pandectismo.- El Código Civil Francés.- El Código Civil alemán (B.G.B). IV. El Código Civil español. III El Derecho romano y su recepción en Europa.</p>	<p>Seminario 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación y conceptos básicos.</li> <li>- Metodología docente: se valorará el interés y participación en clase.</li> </ul>	
<p>Semana 3</p>	<p>Magistral 3: LA CONSTITUCIÓN DE 1978. Las Fuentes del Derecho. La ley .La costumbre. Los principios generales del Derecho. La Jurisprudencia.</p>	<p>Seminario 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>--Lectura de la bibliografía recomendada sobre el origen y fundamento del Derecho..</li> <li>-Metodología docente: se valorará la comprensión lectora, resumen y sistematización de las lecturas, aprendizaje de conceptos y categorías, exposición oral en clase, cuestiones planteadas y discusión de ideas.</li> </ul>	
<p>Semana 4</p>	<p>Magistral 4: SUJETOS DEL DERECHO. I.- La persona física.- II.- La persona jurídica.- III.- Capacidad jurídica y capacidad de obrar. Limitaciones a la capacidad de obrar.- IV.- La representación. NOCIONES BÁSICAS DE DERECHO DE FAMILIA Y SUCESIONES.</p>	<p>Seminario 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>--Lectura de la bibliografía recomendada sobre tradición jurídica europea.</li> <li>-Metodología docente: se valorará la comprensión lectora, resumen y sistematización de las lecturas, aprendizaje de conceptos y categorías, exposición oral en clase, cuestiones planteadas y discusión de ideas.</li> </ul>	
<p>Semana 5</p>	<p>Magistral 5: PROCESO CIVIL. El ejercicio de la potestad jurisdiccional. La Ley de Enjuiciamiento Civil. Formulas heterocompositivas de resolución de</p>	<p>Seminario 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Lectura de bibliografía recomendada sobre fuentes y principios generales del Derecho.</li> </ul>	



	<p>controversias : Proceso y Arbitraje. Fórmulas autocompositivas de resolución de controversias : Conciliación. Mediación; La Jurisdicción Voluntaria .</p>	<p>-Metodología docente: se valorará la comprensión lectora, resumen y sistematización de las lecturas, aprendizaje de conceptos y categorías, exposición oral en clase.</p>	
Semana 6	<p>Magistral 6: EL NEGOCIO JURÍDICO.          I. Los hechos jurídicamente relevantes. II.- Los actos jurídicos voluntarios: El negocio jurídico. Concepto y clasificación. III.- Presupuestos necesarios y elementos del negocio jurídico. IV.- Ineficacia del negocio jurídico.</p>	<p>Seminario 5:          - Organización de los grupos de trabajo para la realización de los casos prácticos.          Resolución por el profesor del caso-guía relativo a la persona física en el Derecho Romano y en el Derecho Civil.          -Metodología docente: se valorará la comprensión lectora, participación en clase. Se valorará la realización y entrega voluntaria del caso-guía por los alumnos.</p>	
Semana 7	<p>Magistral 7: DERECHOS REALES. I.- Concepto y clasificación. II.- Concepto y clasificación de las cosas. III La posesión: concepto y naturaleza jurídica.- Requisitos.- Adquisición. Retención y pérdida- Protección de la posesión.</p>	<p>Seminario 6:          -El profesor presentará una exposición general sobre conceptos y categorías en materia de Derechos Reales y de Derecho de Obligaciones que resultará de utilidad para la posterior realización de los casos prácticos por los alumnos en estas materias.          - Metodología docente: se valorará: Comprensión lectora, participación en clase.</p>	
Semana 8	<p>Magistral 8: LA PROPIEDAD. I.- Concepto, contenido y limitaciones al Derecho real de propiedad.</p>	<p>Seminario 7: - Resolución y entrega de los casos prácticos</p>	



	<p>II.- La defensa de la propiedad. III.- Modos de adquirir la propiedad. IV.- Otros Derechos reales.</p>	<p>relativos al Derecho de Propiedad en el Derecho Romano y su régimen jurídico actual.</p> <p>- Metodología docente: trabajo en equipo, organización y exposición y argumentación oral de los casos y cuestiones planteadas. Discusión en clase.</p>	
Semana 9	<p>Magistral 9: LA OBLIGACIÓN. I.</p> <p>-Concepto.- Sujeto y objeto de la obligación.- Fuentes de las obligaciones.- II.- Garantía, transmisión y extinción de las obligaciones.- III.- Incumplimiento de las obligaciones y responsabilidad contractual: Dolo, Culpa. Caso fortuito y fuerza mayor. Custodia. Mora.</p>	<p>Seminario 8:</p> <p>-Resolución y entrega de los casos prácticos relativos a Derechos reales en cosa ajena en el Derecho Romano y su régimen jurídico actual.</p> <p>- Metodología docente: trabajo en equipo, organización y exposición y argumentación oral de los casos y cuestiones planteadas. Discusión en clase.</p>	
Semana 10	<p>Magistral 10: EL CONTRATO.- I.- La evolución del concepto de contrato. II.- Elementos. III.- Eficacia e ineficacia.</p>	<p>Seminario 9:</p> <p>-Prueba tipo test sobre propiedad y derechos reales en cosa ajena.</p> <p>-Metodología docente: valoración objetiva de los conocimientos adquiridos.</p>	
Semana 11	<p>Magistral 11: PRINCIPALES MODALIDADES CONTRACTUALES I.-: La compraventa.- II.- El arrendamiento.- III.- El contrato de obra y el contrato de servicios.- III.- La sociedad.- IV.- El mandato.- V.- El préstamos.- VI.- El depósito.- VII.- Otros contratos.</p>	<p>Seminario 10:</p> <p>- Resolución y entrega de casos prácticos relativos a obligaciones y contratos.</p> <p>-Metodología docente: trabajo en equipo, organización y exposición y argumentación oral de los casos y cuestiones planteadas. Discusión en clase.</p>	



Semana 12	Magistral 12: LA CULPA EXTRACONTRACTUAL 0 AQUILIANA.- I.- Presupuestos de la responsabilidad extracontractual. II.- Clases.	Seminario 11: - Resolución y entrega de casos prácticos relativos a obligaciones y contratos. - Metodología docente: trabajo en equipo, organización y exposición y argumentación oral de los casos y cuestiones planteadas. Discusión en clase.	
Semana 13	Magistral 13: Sin contenido específico	Seminario 12: -Prueba tipo test en materia de obligaciones, contratos. -Metodología docente: valoración objetiva de los conocimientos adquiridos.	

\* Este cronograma tiene carácter orientativo.